

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

28574 BILBAO

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Bilbao,

Anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 453/2014 referente al concursado Construcciones Basaorte, S.L., con CIF número B95418786, por auto de fecha 22/07/2014 se ha acordado lo siguiente:

Primero.-Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.

Segundo.-Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.

Tercero.-Se ha declarado disuelta la concursada, cesando en su función sus administradores sociales, que serán sustituidos por la administración concursal.

Bilbao, 22 de julio de 2014.- La Secretario judicial.

ID: A140041236-1